



OF CIRCULAR N° 13

MAT.: Solicita su colaboración como autoridades coadyuvantes para la implementación del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del sector minería (PSCC).

SANTIAGO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DE : SUINA CHAHUÁN KIM
MINISTRA DE MINERÍA (S)

A : SEGUN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en la Ley Marco de Cambio Climático y en los artículos 7º y 16º del su reglamento, establecido en el decreto supremo N°16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, solicitamos a Uds. la confirmación de la participación de su Ministerio, en calidad de coadyuvante, para la implementación coordinada de las medidas propuestas en Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del sector minería, cuya copia se adjunta.

Para estos efectos, a más tardar el día 29 de noviembre del presente, le solicitamos confirmar por oficio su colaboración como coadyuvantes junto con nominar a un o una representante y subrogante como contraparte de su Institución, indicando su nombre completo, cargo, correo electrónico y teléfono.

En caso de dudas, favor comunicarse con la jefatura del Departamento de Políticas Públicas Mineras, Francisco Dall'Orso León, fdallorso@minmineria.cl, y con Bárbara Salinas, profesional del mismo departamento, bsalinas@minmineria.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Suina Chahuán Kim
Ministra de Minería (s)
Fecha: 14-11-2024 18:50 CLT
Subsecretaría de Minería

SUINA CHAHUÁN KIM
MINISTRA DE MINERÍA (S)

FDL/CSL/PAB/DMF/

Distribución

- Ministerio del Medio Ambiente
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Gabinete Ministra de Minería
- Gabinete Subsecretaría de Minería.
- División de Estrategia y Políticas Públicas Mineras
- División Jurídica.
- Unidad de Gestión Documental.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YTS7WE-578>